

8. ARROZ

1. INTRODUCCIÓN

El arroz es un cultivo de regadío que va adquiriendo una importancia creciente en Extremadura, sobre todo a partir de la firma del Tratado de Adhesión de España a la CEE. Recientemente, el cultivo se está extendiendo a zonas sin tradición arroceras debido a su aceptable rentabilidad, a las buenas perspectivas creadas con la reducción de montantes compensatorios de cara a la liberalización del mercado y al hecho de que la CEE sea deficitaria en este cultivo.

Para la campaña 89/90 se prevé una superficie cultivada de 10.000 Has. como mínimo, e incluso podrían alcanzarse las 12.000 ó 13.000 Has. Al mismo tiempo, la producción extremeña ha aumentado su importancia dentro de la nacional; siendo la participación en la misma en el año 1988 dos veces la de 1984.

A las características determinantes del desarrollo de este cultivo hay que añadir la creación de la nueva presa de La Serena, que ampliará notablemente la superficie regable de la cuenca media del Guadiana, en unos suelos impermeables buenos para el arroz y cuyo saneamiento se agiliza mediante este cultivo; lo que viene a apoyar las previsiones de los expertos, quienes expresan el gran potencial del arroz en Extremadura.

El precio de mercado para la campaña 88/89 (similar al precio de intervención del FEOGA), ha estado en torno a 41 ptas./Kg.; en los meses de abril-mayo 89 había alcanzado las 48 ptas./Kg. El contratado por los agricultores con las casas comerciales osciló en torno a 42-43 ptas./Kg.

Se cultiva en las Vegas del Guadiana, fundamentalmente en la provincia de Badajoz: en las zonas regables del Canal de Orellana y del Canal del Zújar, y recientemente en la zona de Montijo.

Las Vegas constituyen la cuarta zona arroceras española (tanto la superficie cultivada como la producción total suponen un 11,82% del total nacional), siendo quizás la de menores costes de producción. Con unos buenos rendimientos productivos, pocas enfermedades y un producto de calidad, resulta un cultivo remunerador.

Las explotaciones son de monocultivo la mayoría. Fincas de antiguos colonos de un tamaño medio aproximado de 7 Has., y de agricultores en general con un tamaño medio de 20 Has.

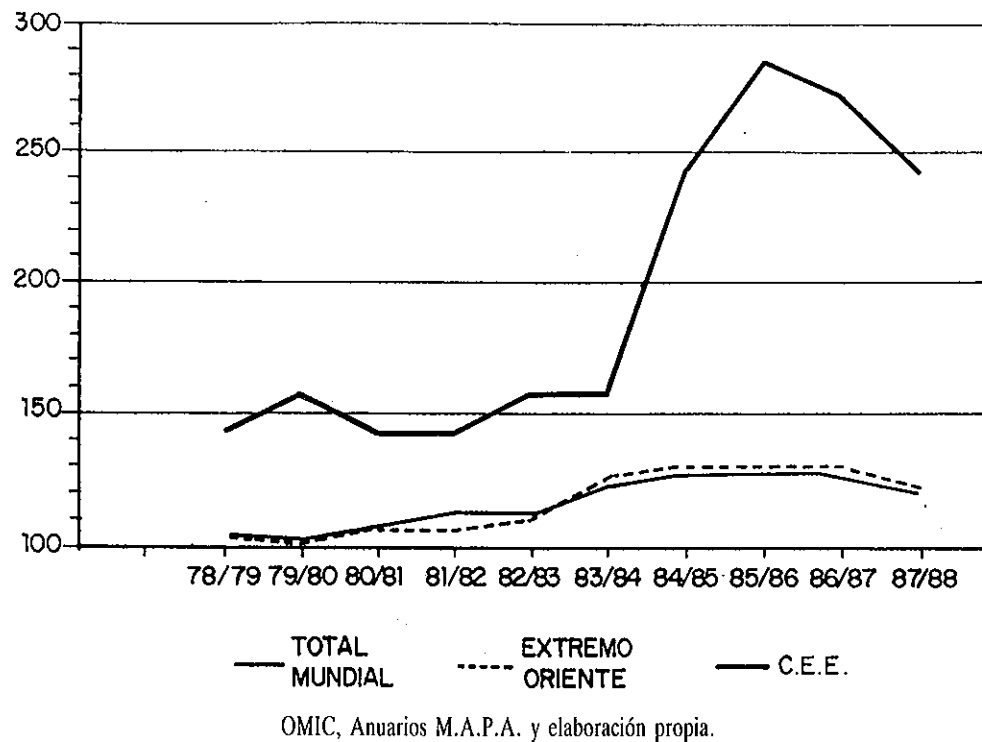
El tipo de arroz cultivado es fundamentalmente el 'japónica', de grano redondo, de la variedad 'Bahía', muy demandada en el mercado nacional; de buenos resultados pero con algunos inconvenientes que se detallarán más adelante. Se está empezando a introducir la variedad 'Thainato', de grano redondo rozando el semilargo, bastante parecido al 'Bahía' pero al parecer sin los inconvenientes de aquél.

El arroz de grano largo del tipo 'Indica', de las variedades 'Thaibonnet' y 'Tebonnet', se cultiva muy poco, sin embargo es el más demandado por los países miembros de la CEE. De menor rendimiento que los anteriores, está subvencionado a razón de 50.890 ptas./Ha. para la campaña 88/89 y 45.885 ptas./Ha. para la 89/90. Aún así parece que su cultivo no compensa a los productores de la región.

2. EL MARCO COMPETITIVO

China es el mayor productor de arroz del planeta. Si unimos su producción a la de la India suponen un 55,71% del total mundial; si añadimos el resto de los países de su entorno vemos que en el Lejano Oriente se cultiva un 86,93% de todo el arroz que se produce en la Tierra. Le siguen en importancia Brasil, donde se produce aproximadamente un 2%; EE.UU. el 1,33%; la U.R.S.S. con un 0,63%, y la CEE con un 0,43%.

GRÁFICO 1: Evolución de la producción mundial (Crecimiento relativo 1977 = 100)



La CEE es deficitaria en arroz. Pero aun cuando su producción es aparentemente pequeña, si observamos su evolución, la campaña 87/88 es 2,7 veces mayor que la de 77/78, año desde el que se ha producido un crecimiento continuo (acentuado desde la incorporación de España y Portugal), con índices más elevados que los del conjunto mundial. De hecho, esta situación deficitaria de la CEE-10 crea buenas expectativas para la exportación española, si bien sería necesario producir el tipo de arroz demandado por Europa. No obstante, existen por parte de los servicios oficiales algunas reservas a esta opinión, manifestando la conveniencia de no hacer simplificaciones excesivas; ya que bien pudiera ocurrir que la CEE adoptara algunos de nuestros usos culinarios y aumentase el consumo de arroz de grano redondo en Europa.

En el gráfico 1 se recoge la evolución de la producción de arroz en la CEE, el Lejano Oriente y el conjunto mundial.

En la CEE existen pocas zonas adecuadas para producir arroz. España es uno de los países donde se puede producir de forma más competitiva y de hecho es el segundo productor, después de Italia cuya producción 2,3 veces mayor que la española.

En los gráficos 2a y 2b pueden compararse las producciones de los distintos países miembros productores y la extremeña, así como la de las distintas zonas españolas de producción.

GRÁFICO 2a: Producción de arroz en la CEE

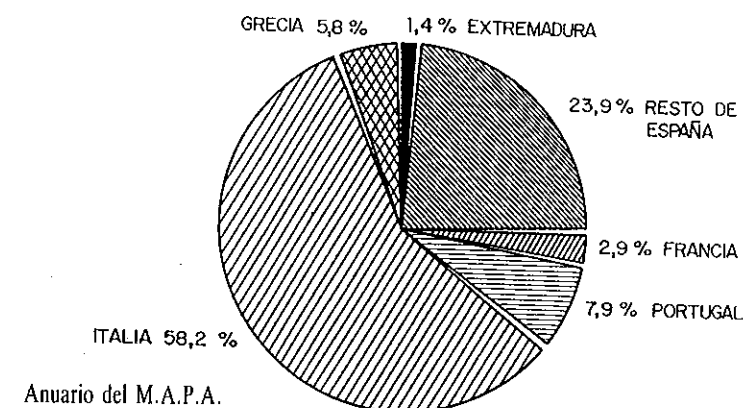
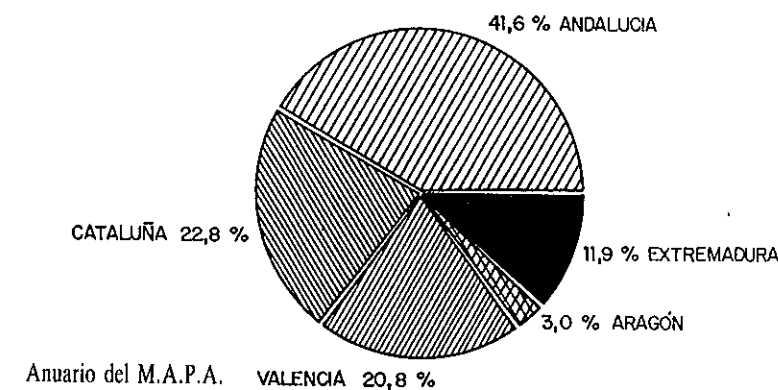


GRÁFICO 2b: Producción de arroz en España



3. SUPERFICIES SEMBRADAS

En los años 60 España era excedentaria en arroz. Aún así el cultivo se extendió notablemente en esos años debido a la necesidad de cultivar arroz en tierras con insuficiente drenaje y con problemas de salinidad. Influyó también la garantía en el precio que ofrecía el Servicio Nacional de Cereales (luego SENPA). Es en este clima como se introduce el arroz en la zona regable del Plan Badajoz.

Ya en 1970 Extremadura cultivaba en la provincia de Badajoz unas 8.000 Has., con una producción de 48.000 Tm.; cifra considerable que comenzó a decaer como consecuencia de la aplicación de la normativa que limitaba el cultivo a los denominados Cotos Arroceros.

La superficie cultivada ha aumentado significativamente desde el momento en que se planteó la incorporación en la CEE, pero especialmente desde el año de la adhesión, en el que se produjo un incremento del 70% respecto del año anterior. En valores absolutos la superficie cultivada se ha duplicado en el período 1984/86 y se prevé que se triplique para 1984/89. En 1988 la participación relativa en el total nacional era dos veces la de 1984.

En los cuadros 1 y 2 y el gráfico 3 puede observarse la superficie cultivada en años recientes y su evolución:

CUADRO 1. Superficie de arroz (Miles de Has.)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Badajoz	3,5	3,9	7,5	6,8	8,0	10,0 (1)
Cáceres	1,0	1,0	0,9	1,1	1,3	2,34 (1)
EXTREMADURA	4,2	4,9	8,4	7,9	9,3	12,34 (1)
ESPAÑA	73,0	74,6	78,5	76,5	78,7	-
% EXT./ESPAÑA	5,75	6,63	10,71	10,34	11,82	-

(Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, Anuarios de Estadística del M.A.P.A. y elaboración propia).

(1) Estimación.

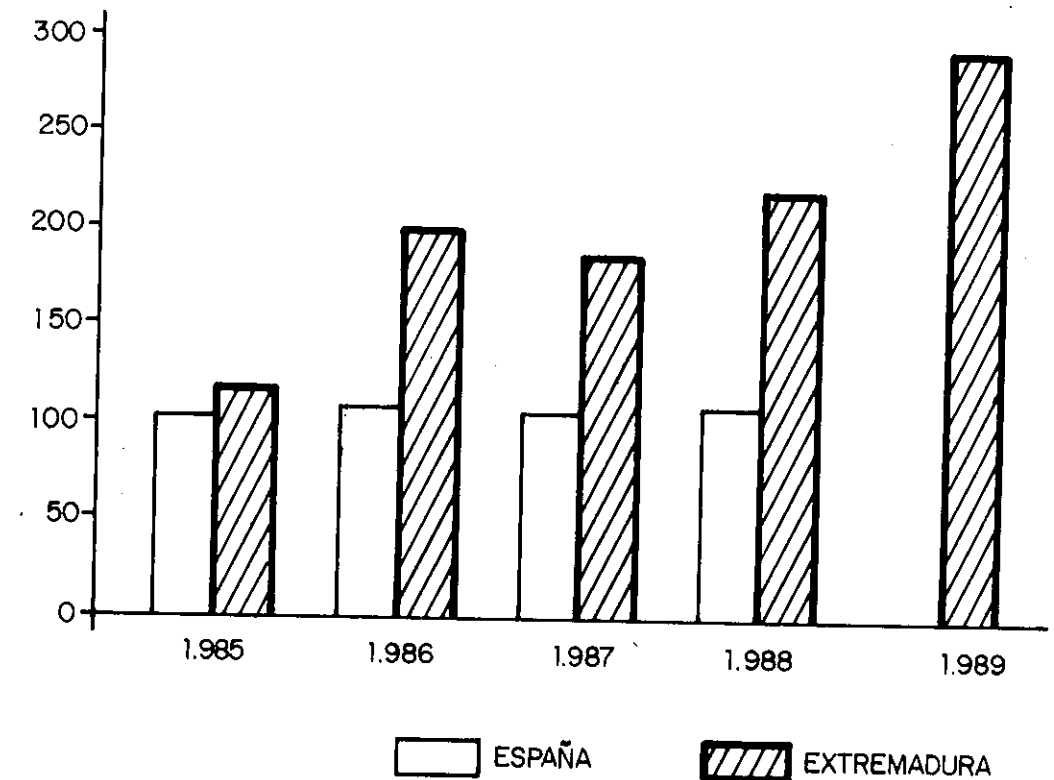
CUADRO 2. Variación relativa en la superficie cultivada

	1984	1985	1986	1987	1988	1989
EXTREMADURA	100	118	200	188	221	294 (1)
ESPAÑA	100	102,2	107,5	104,8	107,8	-

(Elaboración propia).

(1) Estimación.

GRÁFICO 3: Evolución de la superficie cultivada (1984 = 100)



(Consejería de Agricultura, Industria y Comercio).

4. PRODUCCIÓN

En Extremadura se cultiva fundamentalmente arroz de grano redondo de la variedad 'Bahía', para el mercado nacional. Se adapta bien al terreno y es de buena productividad, a pesar de tener un ciclo largo y demasiado crecimiento (con lo cual al final del ciclo se tumba, lo que acarrea una pérdida de rendimiento en grano, disminución de la calidad, y encarecimiento del coste de recolección y secado).

Se está comenzando a introducir también la variedad 'Thainato', antes citada, de grano redondo rozando semilargo, bastante parecido al 'Bahía' pero al parecer sin los inconvenientes de aquél.

El arroz de grano largo se cultiva muy poco en la región. Su rendimiento es escaso tanto en volumen (densidad y peso) como por el nivel de calidad exigido por la normativa en vigor.

En la pasada campaña 87/88, la CEE estableció una ayuda de 50.890,29 ptas./Ha. cultivada a los arroces largos (Anexo 1). Para poder recibir dicha prima las semillas utilizadas han de estar certificadas por un organismo reconocido por la CEE; de lo contrario, aunque la variedad de

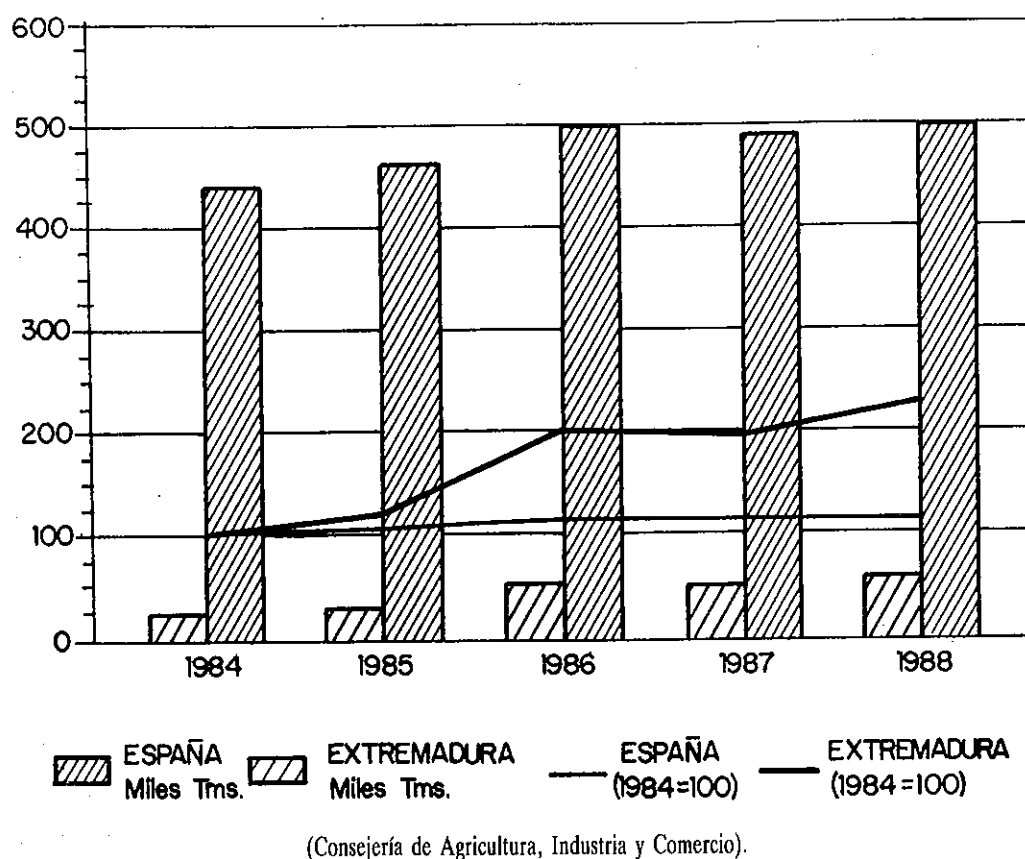
arroz sea la adecuada, los agricultores no podrán percibir la ayuda (como ya ha ocurrido en la campaña 88/89 con semillas de origen U.S.A.). El hecho de que en esta campaña sólo 57.5 hectáreas —frente a las 7.000 que se han sembrado en Andalucía según datos del SENPA— hayan efectuado solicitud de dicha subvención da idea de la escasa implantación del grano largo. De éstas sólo 1,5 Has. reunían los requisitos de homologación comunitaria.

La subvención concedida por la CEE para fomentar su cultivo y el precio más elevado no compensan en opinión de los agricultores esta diferencia de rendimiento, por lo que siguen prefiriendo sembrar grano redondo a pesar de las mayores perspectivas de comercialización en los países comunitarios que pueda tener el tipo 'Indica'. Parece ser que no se han utilizado semillas adecuadas, lo que puede ser origen de la falta de productividad.

Desde hace dos años se cultiva también una variedad de grano redondo más pequeña que el 'Bahía', la 'Thaiparla', muy demandada por países africanos y de una productividad muy alta.

El volumen de producción en Extremadura durante el período 1984/88 ha aumentado 2,5 veces en términos absolutos y ha duplicado su participación relativa en la producción nacional. Esto puede observarse en el gráfico 4 y en los cuadros 3 y 4:

GRÁFICO 4: Producción absoluta y relativa



CUADRO 3. Producciones (Miles de Tm.)

	1984	1985	1986	1987	1988
Badajoz	21,0	24,6	46,9	43,5	51,2
Cáceres	4,8	6,6	5,7	7,1	7,8
Extremadura	25,8	31,2	52,6	50,6	59,0
España	440,4	462,3	496,3	490,1	499,0
%Ext./España	5,9	6,7	10,6	10,3	11,8

CUADRO 4. Evolución relativa de la producción

	1984	1985	1986	1987	1988
Extremadura	100	121	204	196	229
España	100	105	113	111	113

4.1. Rendimientos

Los rendimientos medios obtenidos son aproximadamente 6.400 Kg./Ha., llegándose a obtener con la variedad 'Bahía' hasta 7.000 Kg./Ha. en explotaciones punta; y con la variedad 'Thaiparla' 8.000 Kg./Ha. e incluso más.

Los rendimientos medios van mejorando de año en año como consecuencia del uso de variedades más adecuadas; de semillas más seleccionadas (R-1) y de mejoras en las técnicas de producción tales como la nivelación del terreno mediante láser —cada vez más extendida— y el incipiente uso de siembra con avión, poco extendida aún y que si bien resulta más perfecta que a mano posee el inconveniente de retrasar el encharcado, lo cual favorece la aparición de malas hierbas.

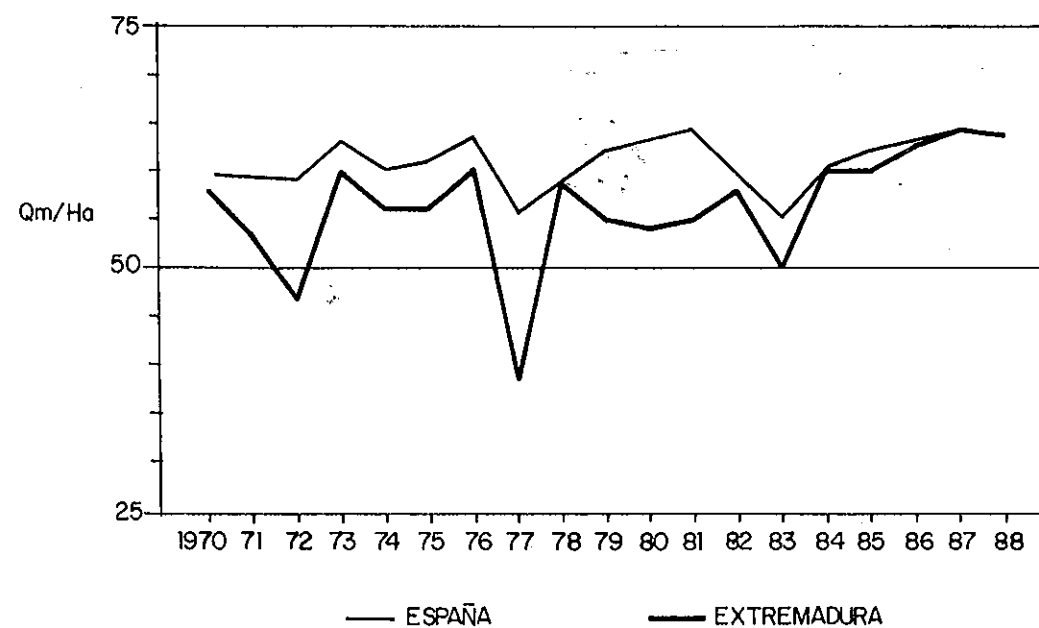
En general las explotaciones tradicionales obtienen mayores rendimientos que las nuevas debido fundamentalmente a la continua mejora en la nivelación del terreno con el paso del tiempo.

En el cuadro 5 y gráfico 5 podemos comparar las producciones por hectárea de arroz, de España y Extremadura, en los períodos 1984/88 y 1970/88 respectivamente.

CUADRO 5. Rendimientos (Tm./Ha.)

	1984	1985	1986	1987	1988
Extremadura	6,14	6,24	6,25	6,30	6,34
España	6,03	6,20	6,32	6,40	6,34

GRÁFICO 5: Evolución de los rendimientos de arroz



(Anuarios M.A.P.A. y elaboración propia).

4.2. Valoración económica del arroz

En términos generales, los precios del arroz han ido aumentando en pesetas corrientes. Sin embargo, en términos constantes de pesetas de 1970, los precios reales percibidos por los agricultores no han dejado de disminuir.

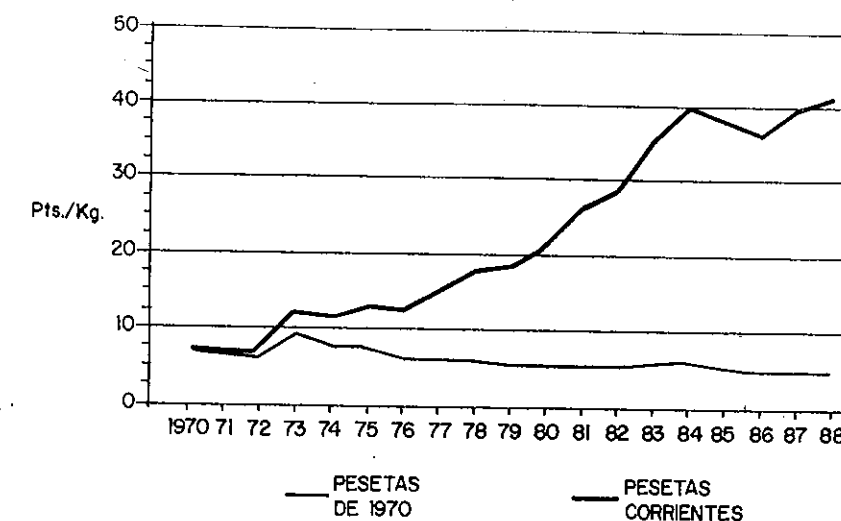
En el cuadro 6 y gráfico 6 podemos observar los precios anuales y su evolución para el período 1970/88.

CUADRO 6. Evolución de los precios del arroz

Año	Precio medio percibido (Ptas. corrientes)	Evolución relativa	Incremento (%) respecto al año anterior	Precio percibido (Ptas. constantes 1970)
1970	7,2	100	-5	7,20
1971	6,91	96	-4	6,38
1972	7,11	99	3	6,06
1973	12,07	168	70	9,23
1974	11,56	161	-4	7,65
1975	12,93	180	12	7,32
1976	12,55	174	-3	6,04
1977	15,24	212	21	5,90
1978	17,80	247	17	5,75
1979	18,41	256	3	5,14
1980	20,92	291	14	5,04
1981	25,99	361	24	5,46
1982	28,56	397	10	5,26
1983	35,32	491	24	5,79
1984	40,06	556	13	5,89
1985	38,10	529	-0,5	5,14
1986	36,28	504	-0,5	4,50
1987	39,79	553	10	4,70
1988	41,00	569	3	4,59

(Anuarios Estadísticos del M.A.P.A. y elaboración propia.)

GRÁFICO 6: Evolución precios percibidos por los agricultores



(Anuarios M.A.P.A. y elaboración propia).

El valor total de la producción ha tenido sin embargo una lógica evolución positiva, como consecuencia del aumento del volumen producido, tanto en pesetas corrientes como en términos constantes (Cuadro 7).

CUADRO 7. Valoración producción (Millones de ptas.)

Año	Ptas. ctes.	Ptas. corrientes
1984	1.033,55	1.033,55
1985	1.182,72	1.092,43
1986	1.908,33	1.612,54
1987	2.013,37	1.614,73
1988	2.419,00	1.843,28

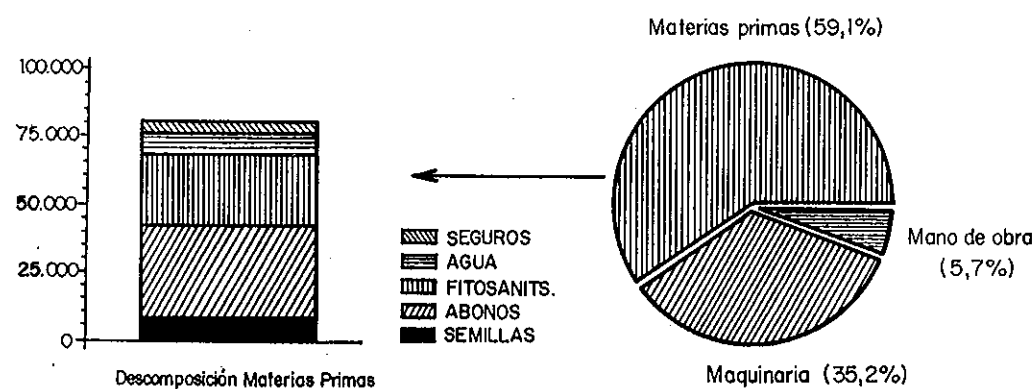
(Anuarios del M.A.P.A. y elaboración propia.)

4.3. Costos incorporados a la producción (Anexo 2)

El cultivo lleva aparejados unos costes directos, que se van a estimar para una hectárea en base a lo que supondrían caso de que los trabajos necesarios fuesen realizados por cuenta ajena.

Se han considerado como *costes directos* del cultivo los siguientes: mano de obra por siembra, abonado, riego y secado; maquinaria en base al laboreo que exige el cultivo, recolección y transporte al secadero; materias primas (semillas, abonos, herbicidas y otros fitosanitarios; se incluyen en esta partida los seguros agrarios y el coste del agua de riego). Los datos utilizados han sido facilitados por el Servicio de Extensión Agraria de Villanueva de la Serena y complementados con información directa de los agricultores. La estimación es en cualquier caso aproximada, pudiendo haber variaciones importantes de unos a otros productores según el régimen de

**GRÁFICO 7: Costes directos de producción del arroz
Participación de principales inputs (Campaña 1988/89)**



explotación (especialmente en el caso del alquiler de trabajo mecánico, pues los propietarios de maquinaria que funcionan en régimen de agro-taxi realizan en sus 'tiempos muertos' labores por debajo del precio de mercado cobrando cantidades de 1.600-1.700 ptas./hora aproximadamente, frente a las 1.900-2.000 que se han considerado como precio-tipo). En el Anexo 2 se recoge la totalidad de los costes directos de producción para una hectárea de arroz. En conjunto, se elevan a 119.299 ptas./Ha. en tanto la producción media se estima, a los precios corrientes, en 260.101 ptas./Ha. El margen bruto resultante de la explotación es así de 140.802 ptas./Ha.

En el gráfico 7 podemos ver la distribución de los costes según las partidas consideradas. Observamos cómo las materias primas se llevan las cotas más altas de participación en el coste; y dentro de éstas el gasto en fitosanitarios y abonos es el más importante, siguiéndole el coste del agua.

5. TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Normalmente la comercialización se viene realizando en el mercado libre; hasta ahora sólo se han realizado contratos de precampaña para el caso del arroz de grano largo. En la campaña 89/90 las casas comerciales están exigiendo la concertación de contratos. Los precios pactados oscilan alrededor de las 42-43 ptas./Kg.

Las industrias arroceras que compran arroz en Extremadura son:

- HIXPARROZ, de Arrocerías HERBA, S. A., domiciliada en Madrid y que opera en todo el sur de España.
- LA FALLERA, empresa valenciana.
- ARROCEX, filial de una multinacional francesa de pastas de alimentación.
- HERNANDEZ PENELLA, domiciliado en Don Benito.
- VICENTE CATALA.
- DORADO CAPILLA.

En cuanto a la exportación se realiza generalmente del tipo "carga" ya que los montantes compensatorios favorecen económicamente que se efectúe de este modo.

El volumen de arroz 'carga' exportado por la frontera de Caya con destino Portugal ha sido el indicado en el cuadro 8. De estas exportaciones pueden considerarse de origen extremeño el 90%.

CUADRO 8. Arroz 'carga' exportado

Año	1986	1987	1988
Volumen (Tm.)	402	7.800	9.000
Evolución	100	1.940,3	2.239,0

(Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura y elaboración propia.)

5.1. El comercio mundial del arroz

Los grandes países exportadores a nivel mundial no coinciden con los grandes productores, China e India, que destinan la mayor parte de su producción al autoconsumo. Los mayores volú-

menes de exportación los realizan EE.UU. y Thailandia; el primero con una tecnología altamente desarrollada y el segundo con unos costes de producción muy competitivos. Desde el año 1981 hasta el 1987 Thailandia ha ocupado el primer puesto de país exportador del mundo a considerable distancia del resto. Éstos comercializan fundamentalmente arroz vaporizado.

El mayor volumen de importación a nivel mundial lo realiza la CEE. El resto de países importadores pertenece al Tercer Mundo.

6. EL AGUA, FACTOR LIMITANTE A LA EXPANSIÓN DEL ARROZ EN EXTREMADURA

El cultivo de este cereal consume elevadas cantidades de agua, debido a las peculiaridades propias del mismo que exigen encharcamiento continuo del terreno.

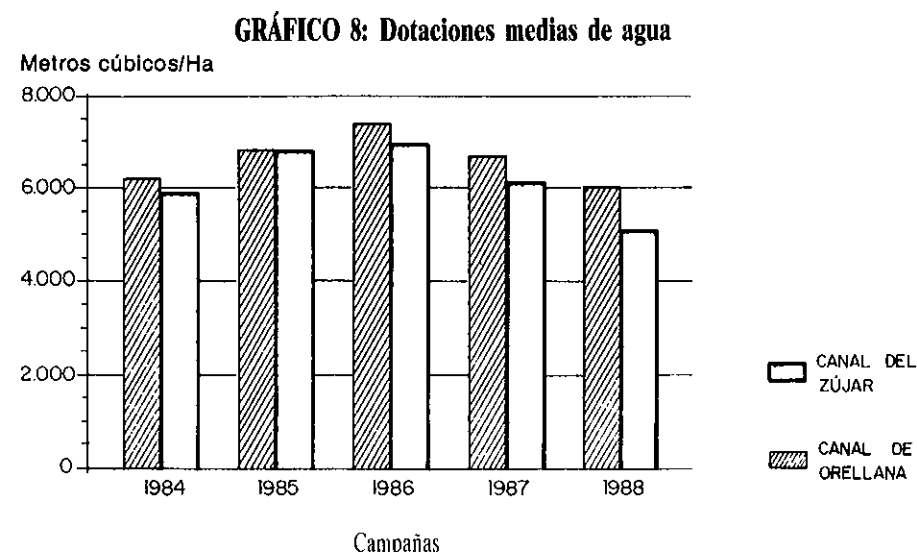
En 1989 y como consecuencia de la fuerte sequía ha habido problemas a la hora de fijar las dotaciones correspondientes de agua por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG). Las cantidades asignadas a los agricultores han sido de 9.000 m³/Ha. para el arroz y 6.000 m³/Ha. de dotación media para el resto de los cultivos de regadío.

Las dotaciones medias que venían percibiendo en años anteriores los agricultores, según datos de la CHG, han sido las indicadas en el cuadro 9 y el gráfico 8.

CUADRO 9. Dotaciones medias de agua (m³/Ha.)

	1984	1985	1986	1987	1988
Canal de Orellana	6.243	6.830	7.416	6.724	6.061
Canal del Zújar	5.913	6.795	6.976	6.172	5.108

(CHG y elaboración propia).



(C.H.G. y elaboración propia).

La dotación hasta 1989, era global y distribuida por las asociaciones de regantes según las necesidades de los cultivos.

En Extremadura, según la CHG, la escasez de agua puede afectar a los nuevos cultivadores, pero no a los tradicionales. De otro lado, y según datos recogidos en las memorias de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, el consumo medio por hectárea de arroz está cifrado en 8.922 m³ (inferior a los 9.000 m³/Ha. concedidos). Las lluvias caídas en 1989, a finales de mayo-primeros de junio, han venido a paliar levemente el problema de la campaña 1989 ya que han ahorrado un riego. Hay que considerar además que, hasta ahora, el control de la segunda fase de malas hierbas que aparecen a los 30 ó 40 días de la siembra exigía el secado de los bancales para su tratamiento; lo cual aumentaba considerablemente las necesidades de agua del cultivo. Actualmente existen herbicidas que pueden aplicarse en los bancales llenos de agua y evitan este problema. Por otro lado, la nivelación de los terrenos también ha reducido el consumo de agua, hasta tal punto que, según datos oficiales, en las nuevas condiciones el arroz puede consumir menos agua que el maíz y el tomate. Existen unas algas muy problemáticas, para las que no existe tratamiento fitosanitario, que exigen el secado del bancale en que se dan hasta su desaparición; pero éstas se dan de forma aislada y no es preciso secar todo el campo.

ANEXO I. NORMATIVA RECIENTE DE LA CEE

El Consejo de la CEE basándose en el artículo 8 bis del Reglamento 1.418/76, en el cual dispone la concesión de una ayuda a la producción en la Comunidad de determinadas variedades de arroz con el fin de promover la orientación y la reconversión a tipos más demandados, especialmente en los estados miembros no productores, ha modificado dicho Reglamento. El nuevo Reglamento 3.877/87, en su artículo 1, apartado 1, establece que la ayuda citada "se concederá por el estado miembro para la producción de determinadas variedades de arroz de tipo perfil 'Indica' cultivadas en España, Francia metropolitana, Italia y Grecia". Por una modificación posterior, de 24 de mayo de 1988, el Reglamento CEE 3.990/87, prevé en el apartado 2 del artículo 8 bis que la ayuda se concederá a partir de las siembras efectuadas durante la campaña 1987/88 y hasta el final de la campaña 1991/92; también incluye ahora Portugal entre las zonas susceptibles de recibir ayudas.

ANEXO 2. Estudio de costes directos del arroz para una hectárea

Maquinaria

Operación	Horas/Ha.	Precio	Total (ptas.)
3 gradeos	3	2.000	6.000
3 pases de cultivador	3	2.000	6.000
2 rangueros	3	2.000	6.000
Abonadora	1	2.000	2.000
3 Trats. Herbicida	1,2	2.000	2.400
Recolección	1,6	11.000	17.600
Transporte	1	2.000	2.000
TOTAL	13,8		42.000

Mano de obra

Abonado	1	350	350
Siembra	2	400	800
Riegos	10	350	3.500
Secado	6	350	2.100
TOTAL	19		6.750

Materias primas

Producto	Cantidad	Precio (Ptas./Kg.-l.)	Total
Abonos:			
- Complejo 8-15-15	700 Kg.	24,36	17.052
- Urea 46%	250 Kg.	30	7.500
Fitosanitarios:			
- Herbicida Ordran	10 Kg.	1.000	10.000
- Herbicida Propanil	3 l.	900	2.700
- Herbicida Roundup	0,24 l.	3.300	825
- Herbicida Basagrán	3 l.	2.500	7.500
- Insecticida Malation	1 l.	500	500
- Insecticida Triclorfon	1,5 l.	1.100	1.650
- Tratamiento aéreo	2	1.500	3.000
Otros inputs:			
- Semillas	120 Kg.	60	7.200
- Seguro de cultivo	-	-	4.400
- Agua (*)	-	-	8.222
TOTAL			70.549
TOTAL GENERAL			119.299 ptas

(*) El coste del agua se ha establecido mediante una media ponderada en función de las superficies de cultivo, para las distintas tarifas existentes (17.297 ptas./Ha. para riegos elevados, 7.088 para riegos por gravedad).

(Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (S.E.A.), Confederación Hidrográfica del Guadiana y elaboración propia.)

9. EL TABACO

1. LA CAMPAÑA 1988

En la campaña 1988/89 la producción se ha recuperado de la disminución del año anterior a causa de la virosis, aunque las calidades conseguidas se mantienen en los niveles de la campaña precedente. Este año, con capacidad jurídica plena, ha actuado como principal empresa compradora CETARSA.

La producción, superficie y calidades obtenidas se indican en los cuadros 1, 2 y 3, así como su comparación con los datos del ejercicio anterior, observándose un incremento en la superficie y producción del 21% y 23% respectivamente.

Los precios percibidos por los agricultores, han sido de media 353 ptas./Kg. Esto supone un incremento del 6,5% respecto al año anterior consecuencia del incremento de los precios institucionales.

La valoración total de la cosecha ha alcanzado los 9.375 millones de ptas., similar al nivel de 1986-87, y superando en un 28% la de 1987-1988.

Las compras de tabaco han sido realizadas en su mayoría por CETARSA y por un conjunto de empresas que aprovechan los mecanismos compensatorios comunitarios de las distintas calidades y tipos de tabaco. Estas se encuentran centradas en el tabaco Virginia y en las calidades inferiores.

Las características del sector cultivador plantean interrogantes ante uno de los cultivos más técnicos y con mayor mano de obra empleada de la Región. Así, existe un envejecimiento en los titulares de explotaciones (un 62% tiene más de 45 años) y un bajo nivel cultural, ya que el 88% reconocen no tener estudios, o sólo primarios. También, en los últimos años, se ha producido un incremento en el tamaño de las explotaciones, para adecuarlas a la realidad actual, mediante la compra, arrendamiento y herencia de las distintas concesiones tabaqueras. Así, la superficie media tabaquera es de 5,6 Has., frente a las teóricas 2 Has. obtenidas al dividir la superficie de tabaco entre el número de concesionarios. No obstante, existen diferencias entre comarcas, encontrándose el mayor minifundismo en La Vera.